



## SOLICITUD DE ACUERDO SDIFPVJ.S.E.01/2023/A1

SE APRUEBA ABROGAR EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PARTIDA DE ORIGEN: NO REQUIERE PRESUPUESTO ADICIONAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

MONTO SOLICITADO PARA APLICACIÓN: NO REQUIERE PRESUPUESTO ADICIONAL.

JUSTIFICACIÓN: CONTAR CON EL MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL QUE OTORGUE CERTEZA JURÍDICA AL ORGANISMO EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y EJERCICIO DE FACULTADES QUE A SU NATURALEZA CORRESPONDEN.

FECHA DE APLICACIÓN: INMEDIATA

FECHA DE LA SESIÓN: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Presidenta Patronato y Sistema DIF Municipa

PRESIDENCIA



